

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

SALA PRIMERA FIJA LABORAL DE DECISION.

Cartagena, (09) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Primera fija Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA, LUIS JAVIER AVILA CABALLERO a Sala de decisión para discutir la ponencia elaborada del proyecto para el día 11 de agosto de 2023 que a continuación se cita, y que se entiende con el presente aviso registrado en secretaria:

Nº	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	13001-31-05-004- 2013-00054-01	ORDINARIO LABORAL	ALCIDES BARROZO OSORIO	CONFONDOS S.A. Y OTROS	SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

  
CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS  
Magistrado Sala Laboral

**CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS**  
Magistrado Ponente